



H. Concejo Deliberante  
De Esquel

"Año de conmemoración del 30º Aniversario de la Reforma de la Constitución del Chubut"

## ORDENANZA N° 118/24

### TEMA: DECLARACIÓN DE INTERÉS MUNICIPAL

**VISTO:** El proyecto presentado por el Prof. Lic. Daniel Alejandro Rojas, perteneciente al estudio de danzas "Attian Dalgo", denominado "1º Encuentro de Arte Inclusivo" (Expte.185/24) y;

### CONSIDERANDO

Que, el Proyecto mencionado propone que los adolescentes, jóvenes y adultos se acerquen al mundo del arte desde prácticas artísticas inclusivas.

Que, la celebración del "1º Encuentro de Arte Inclusivo" permitirá dialogar con experiencias, voces y sentires de prácticas artísticas que inviten a pensar, reflexionar y fomentar la habilitación de espacios abiertos a la diversidad en todas sus manifestaciones, bajo la lógica de la accesibilidad con procesos orientados a eliminar o minimizar las barreras que limitan el acceso y la participación de todas las personas en cualquier contexto de aprendizaje.

Que, este evento de entrada libre y gratuita, se llevará a cabo el día sábado 06 de julio del corriente año, de 9 a 12 hs. en el salón de la Asociación Sirio Libanesa, y de 20 a 21:30 hs en el Auditorio Municipal.

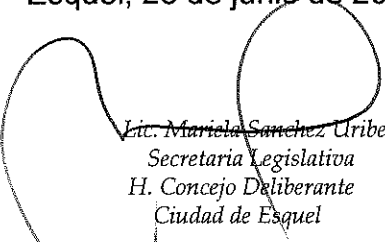
**POR ELLO: EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE ESQUEL**, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley XVI N° 46, sanciona la presente

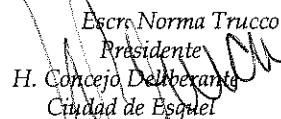
### ORDENANZA

**ART. 1º: DECLÁRESE** de Interés Municipal el evento denominado "1º Encuentro de Artes Inclusivas".

**ART. 2º:** Regístrese, comuníquese y cumplido archívese.

Esquel, 28 de junio de 2024.


  
Lic. Mariela Sanchez Uribe  
Secretaria Legislativa  
H. Concejo Deliberante  
Ciudad de Esquel

  
Escriba Norma Trucco  
Presidente  
H. Concejo Deliberante  
Ciudad de Esquel

Dada en la Sala de Sesiones del H.C.D. en la 9º Sesión Ordinaria del 2024, bajo Acta N° 13/2024, registrada como Ordenanza N° 118/2024

**POR TANTO:** Téngase como Ordenanza Municipal, regístrese, dese al Boletín Municipal y cumplido, archívese.

**SUBSECRETARIA DE COORDINACIÓN:** 02 de Julio de 2024.

  
María Rocío Ferré  
Subsecretaria de Coordinación  
Municipalidad de Esquel  
"A/C SECRETARIA"

  
Matías F. Taccetta  
Intendente  
Municipalidad de Esquel